

NACIONAL



Nac

Página: /

Sección:

Fecha:

20 OCT 2021

En 2020 un litro se vendía en \$18.52; ayer hasta en \$24.49

Sube hasta en 20% precio de gasolinas

Pegan incrementos en todo el País; juzgan expertos insuficiente el IEPS

DIANA GANTE

El precio de las gasolinas ha aumentado 20 por ciento de diciembre de 2020 a esta semana, lo que ha impactado en el bolsillo de los mexicanos y en costos de transportación.

De acuerdo con datos de la plataforma PetroIntelligence, para el 18 de octubre la gasolina premium registró un precio promedio nacional de 22.33 pesos por litro, mientras que para esa misma fecha, pero de diciembre de 2020, el litro rondaba en 18.52 pesos; es decir, registra un incremento del 20.57 por ciento.

El precio oscila en expendios de diferentes partes del País entre 21 y 24 pesos. En gasolineras de la CDMX el precio de ayer era de hasta 24.49 pesos, como en la estación Shell V Power ubicada en Calzada de la Viga #1112. En Monterrey llegó a 23.99 y en Guadalajara a 23.95 pesos.

Conforme a la medición del Inegi, entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021, el Índice Nacional de Precios al Consumidor se ha elevado en

LA PRESUMEN EN \$ 20, PERO...

Aunque el Presidente asegura que ya no hay gasolinazos y que el precio no supera los 20 pesos por litro, la realidad es otra.



Alejandro Mendoza

Jorge Rangel

Daniel Díaz



4.8 por ciento.

Respecto a la gasolina regular, ésta se vendía el pasado lunes en 20.20 pesos por litro, contra los 17.93 pesos que costó en diciembre pasado, un 12.8 por ciento más.

Alejandro Montufar, director de PetroIntelligence, explicó que el incremento depende principalmente del alza en el precio internacional, lo que impacta a los consumidores finales y en la recaudación de la Secretaría de Hacienda.

“El precio internacional está aumentando porque, a pesar de que ya se haya recuperado un poco la economía, la demanda de combustibles es mayor a la oferta.

“Si bien hemos visto un incremento en las estaciones de servicio, no ha sido en la misma proporción gracias al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que publica cada semana Hacienda”, explicó.

El aumento en el precio del petróleo también se refleja directamente en el precio de las gasolinas.

En diciembre del año pasado, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación fue de 30.86 dólares por barril, y el promedio de octubre supera los 70 dólares.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que su gobierno frenó los gasolinazos gracias al IEPS.

“Ahora, como está aumentando el precio del petróleo crudo y no queremos que aumente el precio de la gasolina, estamos bajando el IEPS, ya se cobra sólo el 10 por ciento de lo que debe de cobrarse, para que no se refleje el IEPS en el aumento al precio de la gasolina”, dijo el Mandatario.

DE LOS DICHO A LOS HECHOS



21 DE MARZO 2020

AYER



“No ha aumentado la gasolina desde que estoy en la Presidencia, pude crear un impuesto para que siguiera valiendo 20 pesos la Magna y la Premium 21 pesos, pero decidí que bajara para que no se sienta tanto la crisis”.

AMLO, marzo 2020

“Llevamos ya tres años sin gasolinazos... cuando entró Peña el litro costaba 10 pesos y cuando terminó lo dejó en 20 (...) nosotros lo agarramos en 20 y está en 20 en términos reales y ya llevamos tres años”.

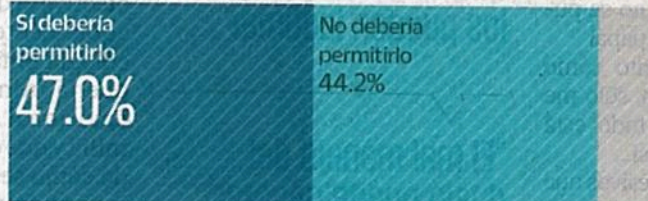
AMLO, Ayer



CIUDADANOS CONSIDERAN QUE PRI DEBE APOYAR INICIATIVA ELÉCTRICA

Encuesta de este diario muestra que la mayoría de la gente conoce sobre la propuesta de reforma y opina que la industria de electricidad debe ser manejada por la CFE. | A6 |

¿El gobierno federal debería permitir que particulares ofrezcan el servicio de electricidad en los hogares?



No sabe/No contestó 8.8%

¿El PRI debería apoyar a Morena para aprobar la reforma eléctrica?



No sabe/No contestó 18.7%

Fuente: Encuesta de EL UNIVERSAL

La mayoría respalda que CFE controle el sector eléctrico

Encuesta de EL UNIVERSAL revela que 47% considera que privados deben participar en el abasto de energía; **7 de cada 10 ciudadanos han escuchado de la iniciativa**



HÉCTOR ALEE

—nacion@eluniversal.com.mx

En México, siete de cada 10 personas han escuchado sobre la propuesta de reforma eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con la encuesta telefónica nacional realizada por EL UNIVERSAL a mil 200 ciudadanos, y 57.6% sabe de qué trata esa modificación legal.

A pesar de que López Obrador desea que su reforma sea aprobada en los términos que él propuso, aún debe discutirse en el interior de cada partido para lograr los consensos necesarios y, de acuerdo con algunos analistas consultados, el PRI será un factor decisivo para lograrlo.

Entre los partidos de oposición hay quienes han manifestado su rechazo total a la reforma, principalmente quienes pertenecen al PAN; sin embargo, son los priistas quienes han considerado más la posibilidad de discutirla y realizar algunos cambios para otorgar su apoyo, 47% de las personas opinan que el Partido Revolucionario Institucional debería apoyar a Morena para lograr que se apruebe esa reforma constitucional.

A tan sólo tres semanas de haber presentado su propuesta de iniciativa, el gobierno federal ha tenido éxito en posicionar este tema en la agenda pública, en su mayoría quienes apoyan al gobierno opinan que uno de los principales beneficios que tendrá la reforma en la población es que se garantizará la energía eléctrica a precios justos; sin embargo, quienes están a favor poco han mencionado que la propuesta va en

contra de los esfuerzos internacionales en materia de energías limpias y renovables.

El 30 de septiembre, el Jefe del Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica con la que pretende dar mayor fortaleza a la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) otorgándole al menos 54% del mercado nacional.

Este punto ha generado incertidumbre en una parte de la sociedad y de las empresas, ya que mencionan que eso tendría graves implicaciones en la transmisión y distribución de suministro eléctrico, lo cual generaría que los cortes de energía sean más frecuentes y que se incrementarán los costos de las tarifas eléctricas para los hogares y para las compañías.

Un 61.1% de los entrevista-

dos está de acuerdo en que la industria eléctrica del país sea manejada de manera exclusiva por la CFE, al preguntar qué tan satisfechos están con el servicio de electricidad que recibe en su hogar, la gran mayoría, 43.5%, dice estar algo satisfecho con la calidad.

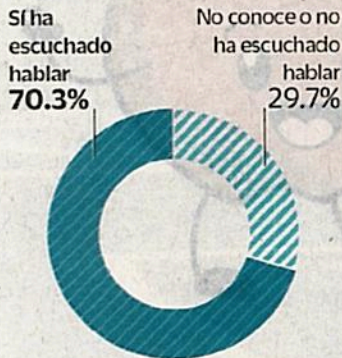
Hay una división en la opinión pública en cuanto a permitir que particulares ofrezcan el servicio de abasto de electricidad, 47% apoya esta opción, por el contrario, 44.2% no están dispuestos a permitirlo.

El presidente López Obrador en su enmienda plantea la desaparición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ya que se considera que acota las funciones de la CFE, este punto en particular ha generado diversas opiniones, en su mayoría en contra, pues se considera que generará incertidumbre, impediría la llegada de nuevas inversiones e incitaría que abandonen el país algunos proyectos que se establecieron con anterioridad. ●

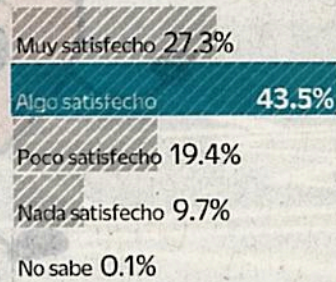


Población conoce propuesta de cambio constitucional

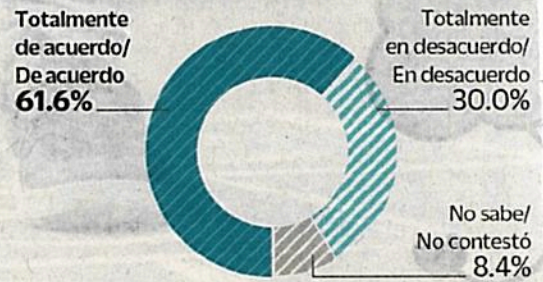
¿Ha escuchado hablar de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador?



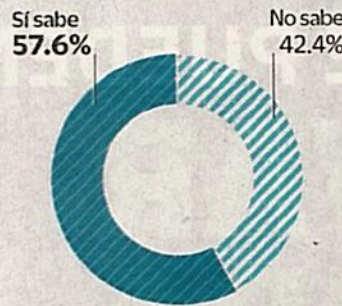
¿Qué tan satisfecho está usted con la calidad del servicio de electricidad que recibe en su hogar, muy, algo, poco o nada satisfecho?



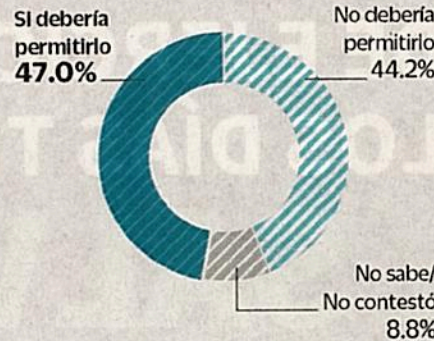
¿Qué tan de acuerdo está usted de que la industria eléctrica sea manejada de manera exclusiva por CFE?



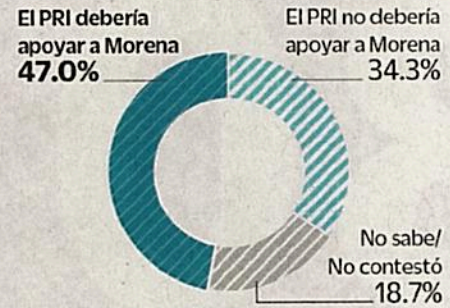
¿Sabe en qué consiste la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador?



¿El gobierno federal debería permitir que particulares ofrezcan el servicio de abasto de electricidad en los hogares?



Para que la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Presidente sea aprobada, Morena necesita del apoyo de otros partidos políticos, en su opinión, ¿el PRI debería apoyar a Morena?



Nota: sólo se muestran las respuestas de las personas que afirmaron haber escuchado hablar de la reforma eléctrica propuesta por el gobierno federal

Metodología:

Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento de los datos. Población de estudio: personas mayores de 18 años en los 32 estados de la República mexicana. Fechas de levantamiento: del 14 al 18 de octubre de 2021. Tamaño de muestra: 1,200 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas telefónicas. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: (1,200 encuestas) +/- 2.9%. Además, pueden existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Método de muestreo: sistemático basado en el listado de los números telefónicos de líneas fijas y teléfonos celulares de los 32 estados de la República mexicana.



20 OCT 2021

Página:

4

Sección:

Fecha:

Oposición se enfoca en la discusión de RFC y limitación de deducción a donativos

VAN AL LÍMITE

Alistan para hoy el envío del paquete fiscal a senadores

Trabajan diputados a marchas forzadas en la discusión de más de 500 reservas de la miscelánea fiscal

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados trabajaba ayer por la noche a marchas forzadas con la intención de desahogar, primero, la discusión de las más de 500 reservas de la miscelánea Fiscal, para luego votar la Ley Federal de Derechos y la Ley de Ingresos de 2022 por la madrugada o en la mañana de hoy.

Los temas más polémicos cuestionados por los legisladores opositores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, se ubicaron en la obligatoriedad de la inscripción de los jóvenes al RFC y la limitación de la deducibilidad de los donativos, así como la intención de cobrar más impuestos a las empresas del sector primario.

Luis Armando Melgar, del Partido Verde, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados expresó que este miércoles enviarán la Ley de Ingresos y la miscelánea Fiscal al Senado con la expectativa que la voten en sus términos... "pero seguramente se van a meter a hacerle cambios", expresó.

EN EL DEBATE

La legisladora Blanca Alcalá, del PRI, lamentó que la miscelánea exprima a los contribuyentes por un lado, pero por otro, no atiende las necesidades de la población. Además, añadió, el paquete fiscal de 2022 está elevando la deuda

Arturo Espadas, del PAN, pidió a los legisladores reflexionar acerca de la limitación de las deducciones a los donativos destinados a las asociaciones civiles. Asimismo, denunció que Morena y sus aliados presentan reservas y suben a la tribuna a emitir discursos que nada tiene que ver con la discusión de los artículos reservados y luego sistemáticamente retiran sus reservas.

Román Cifuentes, también del PAN, se manifestó en contra de los cambios en la exención del ISR para las pequeñas empresas productoras del campo, agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras, ya que se pretendía que a partir de ingresos de 300 mil pesos pagaran ISR. Al final este umbral se subió a partir de 900 mil pesos, dijo.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, expresó que no harían modificaciones importantes a lo ya aprobado el

Se abre el debate

Mientras los partidos de oposición quieren discutir varios puntos que se consideran como polémicos, Morena y sus aliados están en la postura de hacer mínimos cambios a las iniciativas presentadas por el Presidente.

Principales reservas en Ley de Ingresos, de Derechos y miscelánea fiscal

- Obligatoriedad de inscripción al RFC de los jóvenes mayores de 18 años.
- Limitación de las deducciones de los donativos a las organizaciones de la sociedad civil y ONG's.
- Legisladores de oposición consideran que el PIB esperado está sobreestimado y calculan que el precio de barril de petróleo está subestimado en casi 5 dólares.
- La introducción del artículo décimo séptimo transitorio en la LIF 2022, que pone a los estados del norte del país a regularizar autos chocolates para que obtengan recursos de la bolsa que se captará por este trámite.
- Se obliga a los contadores que dictaminan empresas a informar a la autoridad fiscal conductas de su cliente que puedan constituir un delito fiscal; de no hacerlo, se considerará delito de encubrimiento.
- La propuesta de eliminar la exención de ISR a empresas agrícolas, ganaderas silvícolas y pesqueras que registren ingresos mayores de 300 mil pesos.

Fuente: Cámara de Diputados

7.08

BILLONES DE PESOS

Suman los ingresos totales del gobierno que espera para el próximo año.

21.9%

DEL PIB

Se estima que representen los ingresos presupuestarios, poco menos que el 22.2% de 2021.

20

DE OCTUBRE

Es la fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos, establecida en la Ley Federal de Presupuesto.

lunes a la miscelánea fiscal porque tienen un mandato de defender los ingresos fiscales y, porque no quieren un regreso al pasado.

Varios diputados lamentaron que la limitación de las deducciones a las organizaciones de la sociedad civil puedan aniquilar a instituciones de ayuda social, de lucha contra el cáncer y adicciones, de cuidados a

adultos mayores, de educación, de protección a víctimas, entre otras.

POLÉMICA POR RFC

El diputado de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, resaltó en entrevista que en el dictamen se logró precisar que los jóvenes mayores de 18 años que se deberán inscribir al RFC no serán sancionados.

"La modificación al artículo 27 del Código Fiscal establece que la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas mayores de edad, que no realicen alguna actividad económica, se entenderá que no genera obligaciones fiscales, hasta en tanto se incorporen a alguna actividad económica, por lo que no dará lugar a

FOCOS

Las reservas a discusión en torno a la Miscelánea fiscal de 2022, de los partidos de oposición, sumadas a las de Morena y sus aliados sumaron 511.

Diputados de Morena descartaron que vayan a atender los reclamos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Enfatizaron que no harán modificaciones importantes a lo ya aprobado porque tienen un mandato de defender los ingresos fiscales y, porque no quieren un regreso al pasado.

aplicación de sanciones", enfatizó el diputado.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Carlos Puente, reiteró que la propuesta de hacer obligatoria la incorporación de todos los jóvenes mayores de 18 años al RFC a partir de 2022, no considera sanción alguna.

En declaraciones a la prensa, señaló que la propuesta de obligación, contenida en el dictamen de la Miscelánea Fiscal 2022, es una "norma imperfecta"; "será algo parecido a la obligación de votar, si una persona no lo hace, no hay sanción", explicó.

Sostuvo que la intención de dicha propuesta es transitar hacia una nueva cultura de tributación y para comenzar a atender el tema de la economía informal.

"No se trata de perseguir, no se trata de castigar, se trata de que vayamos construyendo, de que estas nuevas generaciones construyan un nuevo país, de entender que si no aportamos todos al Estado mexicano va a ser más difícil que hagamos el Presupuesto de Egresos, y para poder ir terminando con la economía informal", comentó.

"Responde a un reclamo de la gente que dice 'cuándo van a acabar con la informalidad', 'cuándo van a terminar con esa gente que no paga impuestos'. Tenemos que empezar por una cultura, y esa cultura inicia en el momento de ser mayores de edad y que adquieren derechos, pero también obligaciones", abundó.

Añadió que su bancada presentaría algunas reservas relativas a estímulos fiscales para el cine, deporte de alto rendimiento, tecnología y autos eléctricos; "y esperamos que pueda ser aprobada".